

## ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE?

Y de repente, ahí está de nuevo, la misma conversación, las mismas quejas, las mismas opiniones. Todo se tambalea en nuestra sociedad, todo es criticable. De un tiempo a esta parte parece ser el tema preferido de los adultos. Y yo me pregunto, si todo va tan mal, si los políticos hacen lo que quieren, si la unidad del país es difícil de mantener, si el terrorismo nos acecha, el nivel educativo cada vez es peor, y la sanidad no tiene solución. ¿En qué lugar queda nuestra Constitución? Siempre me han hecho creer en su importancia y eficacia, pero la verdad, creo que todo funcionará mejor sin ella.

Robert estaba cansado de comentarios de este tipo en las conversaciones de sus padres con amigos o familiares; e incluso de escuchar a sus compañeros de clase, que llegaban al instituto hablando en boca de otros.

Estaba harto, no tenía bastante con sus estudios, caer bien, entender lo que sus padres esperaban de él..., que encima vivir en una sociedad en la que creía que no había futuro.

Pronto su opinión iba a cambiar...

No entendía qué sonido era ese. No recordaba haber puesto en su despertador una alarma que pareciese una gaviota.

Según se despertaba, más sonidos extraños percibía, olas al romper en la orilla, barullo de caballos, barriles... ¿qué estaba pasando?

- Buenos días, ya era hora que te despertaras- escuchó a sus espaldas. Dio un respingo.

-¿Dónde estoy? Esta no es mi casa. ¿Quién eres?...-

El mismísimo D. Agustín Argüelles, se encontraba junto a él. Tras presentarse le aclaró - Soy el encargado de redactar el Proyecto de la Constitución de 1812 y estoy formulando su discurso preliminar.-

Robert, no salía de su asombro, sólo pensaba, ¿estoy en un sueño?. En ese mismo instante cayó en la cuenta del cuestionamiento al que sometió a la Constitución apenas unas horas antes. Pero no podía ser, ¿qué había ocurrido? Parecía el guión de una película de ficción, o mejor, le recordaba a un libro que tuvo que leer en primer curso de secundaria, cuando "alguien" odiaba la navidad.

- Nos encontramos en Cádiz, - comenzó a decir su nuevo conocido- la ciudad más blanca al sur de la Península Ibérica, color que compite con el azul turquesa de su mar. Su puerto y condiciones naturales nos protegen de ataques o saqueos. Ya que somos una isla política en estos momentos en que la península está ocupada por la tropas napoleónicas, y aunque la vida no es fácil, los gaditanos burlan las bombas con coplas dedicadas a los franceses

<<váyanse los franceses  
 en hora mala,  
 que Cádiz no se rinde,  
 ni sus murallas.  
 Con las bombas que tiras,  
 los fanfarrones

hacen a las gaditanas  
tirabuzones>>

Nuestras calles son un espacio de encuentro donde políticos, militares, religiosos, literatos, contrabandistas, espías, aguadores, comerciantes o médicos, sin distinciones de sexo o edad, de nacionalidad o ética. Se confunden para que bajo los principios de la Ilustración y el análisis de la política internacional nazca, con aires modernizadores, pero respetando la tradición lo que se conoce como nación española. En ella incluimos los principios liberales de soberanía nacional, separación de poderes, derecho de propiedad, libertad de imprenta y otras libertades políticas y civiles. Acabando así con un sistema absolutista donde todo el poder recaía sobre una única persona que hacía y deshacía a su antojo, sin tener en cuenta las necesidades del pueblo. Dónde, según el estamento donde nacías, tenías unos u otros privilegios. Ahora todo empieza a cambiar porque debemos avanzar, sólo tienes que fijarte en países como América, Francia, Gran Bretaña... El hombre tiene derecho a buscar su felicidad.-

Argüelles iba hablando mientras me mostraba esta isla, que yo nunca había visitado. El recorrer su puerto y calles y ver el barullo de la Plaza de San Juan de Dios, me ayudó a comprender lo que fue este momento histórico que convirtió a esta ciudad en la "capital de España" durante tres años.

De repente, otra alarma sonaba con más insistencia cerca de mí; al final fue una sacudida la que me hizo sobresaltarme de golpe. Era mi madre diciéndome -¿Se puede saber que te pasa hoy? Si es que debes acostarte antes por las noches. Ya puedes aligerar o no vas a llegar a tiempo esta mañana.-

Aturdido como estaba, Robert se vistió muy rápido y salió de casa pensando en lo que había ocurrido. No pudo centrarse esa mañana en las clases, ni en las conversaciones de sus amigos. ¡Qué revelador había sido "aquello"! ¡Cuánto había aprendido en apenas, ¿qué?, unas horas, minutos quizás, o fue más tiempo! No lo sabía, pero solo tenía algo en mente, investigar más sobre la historia de la Ley Máxima de un país, la Constitución.

Por la tarde, llegó a primera hora a la biblioteca municipal, se dirigió a la hemeroteca y comenzó a contrastar y leer información.

En ese momento pudo comprender la emoción y el sentimiento con el que Argüelles le explicó aquel momento histórico y su resultado. Al leer que aunque la vigencia de la Constitución de Cádiz acabó, su influencia no lo hizo, sino que condicionó a partir de ese momento toda la política nacional directa o indirectamente hasta 1868. Pero no sólo eso, sino que su influencia llegó a nuestras antiguas colonias. Y si ya no era bastante, países como Portugal, Italia, incluso la Rusia zarista, tuvieron en cuenta la "Pepa" en la elaboración de sus Constituciones.

Pero a Robert le vino un pensamiento - ¡Qué pena que no vuelva a encontrarme con D. Agustín!, le preguntaría, el porqué no impusieron el sufragio universal sin más, sin haber tenido que ser masculino y censitario-. Y más, porque según investigaba comprobó que aún pasaron muchos años hasta que la población del estado español tuviese el derecho al voto de su representante político, independientemente de su sexo, proveniencia o nivel adquisitivo.

- Creo que a día de hoy mucha gente todavía no sabe la suerte que tenemos los españoles de asistir, sin coacción y libremente, a unas urnas a votar a las personas que queremos que nos representen en función de nuestras convicciones o ideas.- Se le escapó este comentario en voz alta, y escuchó a sus espaldas la voz de una chica que le dijo - Así es, y más porque podemos analizar, y entender según la edad, experiencia, o acontecimientos que pasen en el país, si en las elecciones siguientes votas o no al mismo partido político.-

Robert estaba totalmente de acuerdo con ella. Era la encargada de la hemeroteca. Esta le pidió que la acompañara y ante él desplegó panfletos y periódicos de distintas épocas y momentos de la historia de España en los que se reflejaba el espíritu de constituciones que de nuevo fueron decisivas en el avance del país. Se quedó sorprendido de cuántas Constituciones se habían promulgado y de lo que fue ese sistema de turnos que tantos años se mantuvo, el turnismo le llamaban. Las caricaturas que encontró de Sagasta, con su "tupé" y Cánovas del Castillo, le hicieron reír pero al mismo tiempo enfadarse, y darse cuenta de lo importante que son las bases constitucionales para que la gente no se sienta engañada.

Robert se detuvo en la Constitución de 1931, el derecho al divorcio, el sistema democrático, el regionalismo, el laicismo o la creación del tribunal de garantías constitucionales le hicieron pensar en el cambio que estos principios debieron suponer en aquel momento para la población.

Pero de repente leyó algo que le llamó la atención, hacía referencia a nuestro texto actual, la Constitución de 1978: "durante el debate constitucional fue descrita como la constitución del consenso; una vez promulgada hubo quien la presentó como hecho único en la historia de España, como demostración de que "no hay dos Españas irreconciliables y en permanente confrontación".

No quería olvidar lo que esto significaba, "consenso", le encantaba esta palabra. Cuando hay consenso es porque todos nos respetamos. Lo utilizaría para poder contestar cuando escuchara esos comentarios independentistas, y alegar una vez más que las diferencias nos hacen mejores.

Entendió que la Constitución de 1978 se basa en la soberanía del pueblo español, constituido en un Estado social y democrático de derecho. Con una amplia declaración de derechos y libertades. El respeto ante el pluralismo, la libre elección religiosa. Que la monarquía es nuestra modalidad parlamentaria, y el protagonismo político corresponde al Gobierno junto a las Cortes Generales. Con el reconocimiento pleno de las Comunidades Autónomas.

Fue muy esclarecedor para Robert, poder entender. Cuando llegó a casa le dijo a sus padres:

- Mis últimas 12 horas han sido muy intensas y productivas y quiero compartir con vosotros todo lo aprendido.

Aquella noche concilió un sueño tranquilo, sabía que era libre, tenía asegurada su seguridad. Nadie podía arrebatarle su honor, su intimidad ni su palabra. ¡Gracias Constitución!